



M.RR.EE. (PROCHILE) OFICIO N° 00227/2025

ANT. :

MAT. : INFORMA RAZONES FUNDADAS SEGÚN REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 20.422, SOBRE CUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ASIGNATARIAS DE UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ.

Santiago, 21/04/2025

DE : DIRECTORA GENERAL(S) PROCHILE

A : SEÑOR PEDRO GUERRA LOINS DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - MINISTERIO DE HACIENDA

Junto con saludar, y a partir de lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422".

Asimismo, en su artículo 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, se detallan a continuación los esfuerzos realizados por la institución para el cumplimiento de dicho indicador, así como las razones por las que no ha sido posible alcanzarlo durante el periodo enero – diciembre 2024, específicamente vinculado al siguiente motivo:

FALTA DE POSTULANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS RESPECTIVOS.

Como antecedente, la Dirección General de Promoción de Exportaciones, publica sus procesos de selección en la plataforma de Empleos Públicos, y por cada uno de ellos, se desarrolla un documento llamado "Términos de Referencia" el cual explicita lo siguiente: "Postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso".

En la misma línea, cada término de referencia detalla que "las personas interesadas en postular, que, por cualquier causa, incluida alguna discapacidad, requieran la aplicación de instrumentos especiales para realizar las entrevistas, contactarse al mail seleccion.prochile@prochile.gob.cl", ante lo cual no se recibieron comunicaciones por parte de ningún(a) postulante durante este período.

Como medio de verificación se adjunta el último Término de Referencia de un proceso de selección publicado durante el 2024 por nuestro servicio en el portal Empleos Públicos, donde es posible visualizar lo descrito con anterioridad.

Cabe señalar que, si bien la institución ha recibido postulaciones de personas que declaran (a través del portal Empleos Públicos) estar en situación de discapacidad y contar con el respectivo certificado, en 9 de los 11 procesos de selección publicados durante el año 2024, éstas no han cumplido a cabalidad con los requisitos determinados para cada proceso, no siendo posible avanzar con las siguientes etapas incluidas en las bases de cada concurso.

Para complementar lo anterior, se detalla información con los procesos, N° de postulantes que declaran discapacidad y razones por las que no resultaron seleccionados(as).

N°	Cargo vacante	ID	Fecha publicación	Declaración situación de discapacidad
1	Jefatura Subdepto. Comunicaciones Internas	110594	27-02-2024	4 postulantes con discapacidad, quienes no superan la etapa de Evaluación Curricular.
2	Asistente Subdepto. América del Norte	110870	05-03-2024	5 postulantes con discapacidad, quienes no superan la etapa de Evaluación Curricular.

3	Asistente Subdepto. Sudamérica, Centroamérica y Alianza del Pacífico	111301	13-03-2024	3 postulantes con discapacidad. 1 de ellos admisible, nos obstante, no supera la etapa de Evaluación Psicolaboral.
4	Ejecutivo(a) Regional Antofagasta	113424	06-05-2024	1 postulante con discapacidad, no supera la etapa de Evaluación Curricular.
5	Jefe(a) Depto. Económico en Bogotá, Colombia	116265	11-07-2024	Ningún postulante indica contar con discapacidad.
6	Jefe(a) Depto. Económico en Beijing, China	116267	11-07-2024	1 postulante con discapacidad, no supera la etapa de Evaluación Curricular.
7	Jefe(a) Depto. Económico en Seúl, Corea del Sur	116266	15-07-2024	Ningún postulante indica contar con discapacidad.
8	Asistente Subdepto. Remuneraciones	116708	31-07-2024	3 postulantes con discapacidad, quienes no superan la etapa de Evaluación Curricular.
9	Asistente Subdepartamento de Operaciones Red Externa	119303	18-10-2024	6 postulantes con discapacidad, quienes no superan la etapa de Evaluación Curricular.
10	Asistente Sección Seguimiento de Resultados	120816	30-10-2024	3 postulantes con discapacidad, quienes no superan la etapa de Evaluación Curricular.
11	Director(a) Regional Punta Arenas	122247	06-12-2024	1 postulante con discapacidad, no supera la etapa de Evaluación Curricular.

Sin otro particular, se despide atentamente,



PAULINA VALDERRAMA ARAVENA

COR/VOV/GDC/PPV

Incl.: Documento Digital: Términos de Referencia [Ver](#)



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24760579&hash=a5f30>